

VISTO: Solicitud de permiso para venta en espacios públicos realizada por el Sr. Mario Rodríguez, C.I. 3.304.206-3, en carácter anual y para venta de flores y plantas.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar el permiso para venta en espacios públicos realizada por el Sr. Mario Rodríguez, C.I. 3.304.206-3, en carácter anual y para venta de flores y plantas, previo pago del cánón correspondiente.
2. Encomendar al Sr. Alcalde la coordinación con el CIC a efectos de procurar el espacio más adecuado entre los dos solicitados en el punto 3 del formulario de solicitud.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 19 de noviembre de 2024.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Leonardo Álvarez

Concejal

William Bermolen

Concejal